



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.471.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03155-1; y

CONSIDERANDO:

La nota remitida por representantes del Instituto Argentino de Arte Nativo (IADAN) donde solicitan se declare de interés público municipal el 7mo. Encuentro de Profesores de Danzas Nativas; que se realizará en nuestro medio los días 9 y 10 de noviembre de 1996.-

Que corresponde al Cuerpo Legislativo Municipal alentar las actividades culturales y en especial aquellas vinculadas a nuestras tradiciones.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el "**7mo. ENCUENTRO DE PROFESORES DE DANZAS NATIVAS**"; organizado por el Instituto Argentino de Arte Nativo (IADAN), a desarrollarse los días 9 y 10 de noviembre en nuestra ciudad.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los ocho días del
mes de agosto de mil novecientos
noventa y seis.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA